



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicioⁱ

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Daño Cerebral de Málaga

Régimen Jurídicoⁱⁱ

Asociación

Registro de Asociacionesⁱⁱⁱ

Málaga

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción^{iv}

CIF

29-1-7132

23/05/2006

G92702562

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Generación

7

29004

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Málaga

Málaga

951900408

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

INFO@ADACEMA.ORG

2. FINES ESTATUTARIOS

La "Asociación de Daño Cerebral de MÁLAGA" es una entidad privada sin ánimo de lucro, cuyos fines principales son los siguientes:

€ La defensa de los derechos y la gestión de las demandas de las personas y familias afectadas por un

María José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 11:02:19 +02'00'

25061385X
MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21 12:52:39 +02'00'

del Carmen
aida
mendez
Xantase



María
José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 11:03:01 +02'00'

5061385X
MARIA ANGELES ARAUJO (R: 592702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: 592702562)
Fecha: 2021.05.21 12:53:00 +02'00'

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Daño Cerebral (en adelante DC).

Aunar esfuerzos y elaborar planes conjuntos entre los socios integrados en la asociación, para conseguir la rehabilitación de las personas con DC, así como su reinserción en la sociedad.

El desarrollo y promoción de actividades encaminadas a la atención, asistencia, y rehabilitación de los niños afectados por algún tipo de lesión cerebral, así como el esmero especial por contribuir a que estos afectados puedan experimentar una evolución lo más normalizada posible dentro de período de su infancia.

Fomentar y promocionar líneas de desarrollo e investigación cuyo fin último sea la mejora de la calidad de vida de los afectados por DC.

Promover, organizar y participar en aquellas actividades y eventos relacionados con el DC, que contribuyan a difundir y mejorar su conocimiento social y científico.

Recaudar fondos y obtener los recursos financieros necesarios para conseguir los fines de la asociación; realizar los cobros provenientes de cualquiera de las fuentes de financiación que obtenga la asociación, así como los pagos correspondientes.

Promover los servicios sanitarios, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios para cubrir las necesidades de las personas con DC, tendentes a su integración social, a su cuidado, asistencia, y protección incluida la tutela jurídica.

Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos y sociales de las personas afectadas por DC.

Reivindicar en nombre de los afectados, los derechos de éstos ante las instituciones públicas y privadas.

Cualquier otro que, de modo directo o indirecto contribuya a la consecución de los objetivos de la asociación o redunde en beneficio de los afectados y de la comunidad a la que pertenecen, con especial incidencia en fomentar campañas de prevención.

Igualmente, dentro de los fines de esta entidad asociativa, y con carácter general, se encuentran los siguientes:

Canalizar los criterios y opiniones de sus asociados, respecto a las barreras y obstáculos que impidan la normalización.

Integrar social y globalmente (cultural y laboral), de las Personas con Discapacidad.



María
José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 11:03:34 +02'00'

25061385X
MARIA ANGELES ARAUJO (R: 592702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: 592702562)
Fecha: 2021.05.21 12:53:17 +02'00'

M. del Carmen

M. J.

Fernández

Acosta

- Mentalizar a la sociedad de los problemas y aspiraciones actuales de las Personas con Discapacidad.
- Velar por el cumplimiento de la legislación sobre las Personas con Discapacidad.
- Promover la participación de las Personas con Discapacidad en las medidas de las diferentes esferas de las administraciones, relativas a todos aquellos asuntos que les afecten.
- Promover igualmente la participación, igualmente, en los planes de prevención y rehabilitación de las diferentes discapacidades que los organismos competentes establezcan.
- Llevar a cabo la prestación de todo tipo de servicios y trabajos sean estos de limpieza, higienización, desinfección, desinsectación, desratización, mantenimiento y conservación, reparaciones de albañilería y fontanería, construcciones varias, asistencia técnica y laboral a las distintas Administraciones Públicas (locales, provinciales, autonómicas, estatales, etc.), organismos autónomos de las Administraciones Públicas, entidades de Derecho Público o Privado, a todo tipo de personas jurídicas o físicas; de igual forma, para la obtención de recurso propios, se puede llevar a cabo la venta, con las autorizaciones pertinentes, de loterías, así como de cualquier otro producto con el que obtener ingresos para la asociación.
- Gestionar del mismo modo, escuelas infantiles, centros de protección de menores, unidades de estancias diurnas para personas con discapacidad gravemente afectados y personas mayores con y sin enfermedades neurodegenerativas (Alzheimer, parkinson, etc.), ayuda a domicilio, servicios de intervención y tratamiento para menores con retraso en el desarrollo, centros residenciales para personas mayores o menores de edad y con discapacidad o sin ella, así como cualquier centro de servicios sociales especializados.
- Informar sobre las diferentes discapacidades, así como de la prevención y rehabilitación para combatir las mismas.
- Promover la apertura de las personas con discapacidad a las esferas sociales circundantes.
- Formar e informar a las personas con discapacidad, y de la población en general, sobre las materias antes citadas.
- La protección de grupos de exclusión social como; menores en situación de desamparo, jóvenes, mayores y personas con discapacidad, con especial atención a la mujer con discapacidad.
- Proporcionar atención integral en la rehabilitación neurológica dirigido al colectivo afectado por traumatismo craneoencefálico por causa de accidente de tráfico.
- Colaborar estrechamente con las autoridades locales, provinciales, autonómicas y estatales para la consecución de los fines ya enumerados. De igual forma, y por este mismo motivo, se estrechará la colaboración con el resto de las autoridades de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como con aquellos organismos o asociaciones locales y extra locales que estén interesados en la problemática de las personas con discapacidad.
- Lograr la plena integración sociolaboral de las personas con discapacidad física mediante la orientación laboral, la formación profesional y la creación de empleo.
- Promover acciones de ayuda mutua y autocuidado así como proyectos de investigación y desarrollo sobre las



María
José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 11:04:04 +02'00'

5061385X
MARIA ANGELES ARAUJO (R: 92702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: 92702562)
Fecha: 2021.05.21 11:53:37 +02'00'

del curso

Jiménez

Jiménez

Alcaraz

discapacidades tanto en el ámbito nacional como internacional.

- Promover acciones destinadas a fomentar la formación de profesorado, como vehículo de transmisión de valores de sensibilización, educación y otros, con la intención de favorecer la integración social y personal de las personas con discapacidad.

- Desarrollar todo tipo de actividades y programas sociales en cualquier ámbito que afecte al mundo de la discapacidad (educación, formación profesional, empleo, salud y rehabilitación, asistencia social, accesibilidad, cultura, ocio, deporte...), participando, en su caso, en las convocatorias de ayudas públicas o privadas, contratos, concursos, etc. que estime conveniente, entre otros destacamos:

- Servicios generales: administración, información, gestión económica, auxiliar administrativo, etc.

- Formación

- Monitores/as escolares (Auxiliar técnico educativo) y monitores/as de transporte.

- Ayuda a Domicilio

- Transporte Adaptado

- Servicios de Alimentación

- Promoción Asociacionismo

- Consultoría de calidad, etc.

- Voluntariado.

- Promocionar y crear cuantos servicios sean necesarios para los intereses del colectivo.

Dos. Para el logro de los fines que se acaban de fijar, la Asociación se valdrá de los siguientes medios y actividades:

- Celebración de conferencias, charlas, coloquios, así como todas aquellas actividades culturales (exposiciones, publicaciones, etc.), que posibiliten o permitan la normalización de las personas con discapacidad en la vida política, económica, cultural y social.

- Intervención ante las autoridades administrativas y ante los órganos representativos de la provincia y, en su caso, ante las restantes administraciones públicas (autonómica, estatal) para que se cumplan las leyes y disposiciones sobre la integración de las Personas con Discapacidad.



María José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 11:04:33 +02'00'

25061385X
MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21 12:53:54 +02'00'

M. del Carmen

José

Jiménez

Alcantara

Acciones ante las empresas públicas y privadas, así como ante sus organizaciones, tendentes a fomentar la inserción en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad.

Información y asesoramiento sobre todo tipo de normativa que afecte a las personas con discapacidad.

Desarrollar programas de acción voluntaria en el ámbito provincial con el fin de potenciar la promoción y formación del voluntariado en el ámbito social.

Impulso y ayuda a todas aquellas acciones o medidas que redunden, directa o indirectamente, en beneficio de las personas con discapacidad.

Crear los servicios de información, estudio, planificación, asistencia técnica, gestión, tutela, captación de recursos y otros que las circunstancias aconsejen.

Utilizar todos los medios lícitos de propaganda y difusión para divulgar las necesidades de los afectados y de sus familias.

Incorporarse a federaciones, confederaciones, asociaciones y organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional dedicados en todo o en parte a fines similares.

Conseguir la colaboración personal de voluntarios para la realización de ciertos objetivos de la asociación, según dispone la presente Ley del Voluntariado.

Valerse de cualquier otro medio lícito para realizar los fines asociativos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ^v
241	0	241

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas^{vi}

No existen

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{vii}

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{viii}

Mejorar la calidad de vida y bienestar social del colectivo infantil, juvenil y adulto afectado por daño cerebral adquirido y, sus familias, ofreciendo información, orientación, apoyo psicosocial y, rehabilitación integral, a través de la intervención de un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en el daño cerebral: neuropsicólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapias, logopes, monitores y auxiliares asistenciales, potenciando la autonomía personal, independencia e integración social de dicho colectivo.

Servicios comprendidos en la actividad^{ix}

- Proporcionar una atención integral adaptada a las necesidades específicas tanto de los pacientes con daño cerebral,



María José

Firmado digitalmente por María José
 Fecha: 2021.05.21
 11:05:00 +02'00'

25061385X
 MARIA ANGELES
 ARAUJO (R:
 G92702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)
 Fecha: 2021.05.21
 12:54:10 +02'00'

M. del Carmen
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

como de sus familiares mejorando su calidad de vida y bienestar social.

- Fomentar la autonomía personal e integración social de los pacientes afectados/as, a través de una intervención multidisciplinar, en sus diferentes áreas de neuropsicología, logopedia, fisioterapia, terapia ocupacional, monitores, auxiliar y ayuda a domicilio.
- Informar, orientar, asesorar a las familias de los afectados/as con daño cerebral sobre el significado, consecuencias y prevención del daño cerebral, y sobre cualquier ayuda o recurso que puedan necesitar.
- Actuar de manera integral para lograr una transformación de la realidad social actual, concienciando y sensibilizando a la sociedad apoyando y creando nuevos servicios de información, estudio, investigación, planificación, asistencia personal, sanitaria, social y técnica necesarios.
- Integrar, cuidar, asistir y proteger a las personas afectadas por DCA a nivel Estatal, Autonómico y Provincial.
- Apoyar la figura del voluntariado, fomentando la participación del voluntario y su implicación en la sociedad, en la captación y formación del voluntario como figura necesaria en la sociedad para dichos fines.
- Mejorar la accesibilidad de los recursos existentes, rompiendo con la brecha digital, facilitando su alcance a aquella población procedente de la provincia de Málaga que viven en municipios menores de 20.000 habitantes, zonas rurales o desfavorecidas de la provincia.
- Promocionar el DCA en los servicios asistenciales, sanitarios, educativos, entre otros, dando a conocer la problemática existente del daño cerebral.
- Contribuir en la conciliación de la vida personal, laboral y social de la mujer, creando medidas de acción positiva que mejoren la situación de la mujer.
- Trabajar en el desarrollo e investigación del campo neurológico, así como de nuevas metodologías de trabajo y tratamientos de rehabilitación que apoyen su causa, y favorezcan la calidad de vida y bienestar social de los pacientes y sus familiares.

Breve descripción de la actividad*

Rehabilitación integral neurológica adaptada a las necesidades específicas de los usuarios/as con daño cerebral sobrevenido y, sus familias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad^{xi}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11,395
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	



María José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 11:05:30 +02'00'

25061385X
MARIA ANGELES ARAUJO (R: 92702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: 92702562)
Fecha: 2021.05.21 12:54:27 +02'00'

de la Carreira
Jose
Jimenez
de la Carreira

b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	761,91
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	166.516,11
Otros gastos de la actividad	35.625,68
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	726,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	718,35
f. Servicios bancarios	2.173,77
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	7171,46
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	24.836,10
Amortización de inmovilizado	1.233,70
Gastos financieros	92,04
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	204.229,44

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	9.101,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xiii}	166.832,94
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xiv}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xv}	



María José

a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	67.146,81
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	2.817,80
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	245.898,55

Firmado digitalmente por María José

Fecha: 2021.05.21 11:05:58 +02'00'

25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: 92702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: 92702562) Fecha: 2021.05.21 12:54:43 +02'00'

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

241

Clases de beneficiarios/as:

Usuarios/as con daño cerebral adquirido en afectación leve, moderada y grave. Sin distinción de sexo, edad y/o nivel de afectación. También, las familias y/o cuidadores de los usuarios/as con DCA, voluntarios y, ciudadanos en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xvi}

Usuarios/as con daño cerebral adquirido en afectación leve, moderada y grave. Sin distinción de sexo, edad y/o nivel de afectación. También, las familias y/o cuidadores de los usuarios/as con DCA, voluntarios que quieran participar y, cualquier ciudadano sensibilizado y concienciado con la causa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención integral adaptadas a sus necesidades específicas, en el área asistencial, de información, de apoyo psicológico y psicosocial, atención neuropsicológica, logopedia, fisioterapia, terapia ocupacional y trabajo social.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Que el 100% de los pacientes con daño cerebral y sus familias, hayan recibido una atención integral adaptada a las necesidades específicas, mejorando su calidad de vida y bienestar social.
- Que 9 de cada 10 usuarios/as con DCA, hayan incrementado su nivel de autonomía personal e integración social de los pacientes afectados/as, a través de una intervención multidisciplinar, en sus diferentes áreas de neuropsicología, logopedia, fisioterapia, terapia ocupacional, monitores, auxiliar y ayuda a domicilio.
- Que el 100% de los pacientes con daño cerebral y sus familias, hayan sido informados, orientados y asesorados sobre el significado, consecuencias y prevención del daño cerebral, y sobre cualquier ayuda o recurso que puedan necesitar.
- Fomentar en un 80% una transformación de la realidad social actual, aumentando la concienciación y la sensibilización de la sociedad apoyando y creando nuevos servicios de información, estudio, investigación, planificación, asistencia personal, sanitaria, social y técnica necesarios.
- Que 9 de cada 10 usuarios/as con DCA, hayan sido integradas, cuidadas, asistidas y protegidas a nivel Estatal, Autonómico y Provincial.



María José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 11:06:25 +02'00'

25061385X
MARIA ANGELES ARAUJO (R: 92702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: 92702562)
Fecha: 2021.05.21 12:55:02 +02'00'

- Aumentar en un 75% la participación del voluntariado y su implicación en la sociedad, trabajando en la captación y formación del voluntario como figura necesaria en la sociedad para dichos fines.
- Que 9 de cada 10 usuarios/as con DCA, hayan mejorado la accesibilidad de los recursos existentes, rompiendo con la brecha digital, facilitando su alcance a aquella población procedente de la provincia de Málaga que viven en municipios menores de 20.000 habitantes, zonas rurales o desfavorecidas de la provincia.
- Incrementar en un 80% la accesibilidad a los recursos asistenciales, sanitarios, educativos, entre otros, dando a conocer la problemática existente del daño cerebral.
- Aumentar en un 80% la conciliación de la vida personal, laboral y social de la mujer, creando medidas de acción positiva que mejoren la situación de la mujer.
- Incrementar en un 75% el trabajo en el desarrollo e investigación del campo neurológico, así como de nuevas metodologías de trabajo y tratamientos de rehabilitación que apoyen su causa, y favorezcan la calidad de vida y bienestar social de los pacientes y sus familiares.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Fines óptimos de cumplimiento.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{xvii}

A. Medios Personales^{xviii}

- Personal asalariado Fijo

Número medio ^{xix}	Tipo de contrato ^{xx}	Categoría o cualificación profesional ^{xxi}
1,584	FIJO	PSICOLOGO/A CLINICO
0,015	FIJO	LOGOPEDA
1,875	FIJO	FISIOTERAPEUTA
0,89	FIJO	TRABAJADOR/A SOCIAL
0,113	FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL
1,000	FIJO	JEFE/A ADMINISTRACION
1,000	FIJO	AUX. GESTION ADMINISTRATIVA
2,000	FIJO	OFICIAL 1ª OFICIOS
0,158	FIJO	AUXILIAR ESPECIALISTA

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ^{xxii}	Tipo de contrato ^{xxiii}	Categoría o cualificación profesional ^{xxiv}
0,130	OBRA O SERVICIO	PSICOLOGO/A CLINICO
0,348	OBRA O SERVICIO	LOGOPEDA
0,319	OBRA O SERVICIO	FISIOTERAPEUTA
0,559	OBRA O SERVICIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL



María José

Firmado digitalmente por María José
 Fecha: 2021.05.21 11:07:00 +02'00'

0,042	OBRA O SERVICIO	OFICIAL 1ª OFICIOS
0,561	OBRA O SERVICIO	CONDUCTOR/A
0,535	OBRA O SERVICIO	PERS. SERVICIOS DOMÉSTICOS
0,266	OBRA O SERVICIO	OPERARIO

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio^{xxv}

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--

- Voluntariado

Número medio^{xxvi}

Actividades en las que participan

10	Acompañamiento a pacientes con DCA y sus familiares: participación en actividades de entretenimiento, ocio y tiempo libre, adaptándose a las circunstancias socio-sanitarias del COVID-19.
----	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	ADACEMA	C/Generación, 7

Características

Centro Cívico o Ciudadano El Tarajal, cedido por el Distrito Nº 9 Campanillas-Málaga.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
El necesario por el usuario/a.	Sillas, mesas, camillas, planos, sillas de ruedas, colchonetas, bipedestador, grúas, muletas, triciclo adaptado, etc. Todo el material fungible necesario para realizar una adecuada rehabilitación neurológica.	Sede de Adacema: C/Generación, 7 Bª El Tarajal-Málaga C.P. 29004

C. Subvenciones públicas^{xxvii}

Origen	Importe	Aplicación
JUNTA DE ANDALUCIA	2.320,47	100% DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
AYUNTAMIENTO DE MALAGA	10.513,16	100% DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRÁFICO	984,25	100% DESARROLLO DE LA



María José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 11:07:26 +02'00'

		ACTIVIDAD
UNIVERSITAT INTERNACIONAL	200	100% DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
FANDACE	50.389,74	100% DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
FEDACE	2.739,19	100% DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21 11:55:41 +02'00'

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ^{xxviii}	Origen ^{xxix}	Importe
No existen		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ^{xxx}	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JOSEFA ALCÁNTARA LÓPEZ	VOCAL	<i>Josefa Alcántara</i>
SOLEDAD TERESA ÁLVAREZ SÁNCHEZ	VOCAL	
MARIA DOLORES JIMENEZ MUÑOZ	VOCAL	<i>Jiménez</i>
ANGELES ARAUJO PELÁEZ	PRESIDENTA	25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562) Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562) Fecha: 2021.05.21 12:56:00 +02'00'
MARIA DEL CARMEN CARMONA PÉREZ	VICEPRESIDENTA	<i>Del Carmen</i>
AIDA MARTÍNEZ ARAUJO	TESORERA	<i>Aida</i>
MARIA JOSÉ MIGUEL MIGUEL	SECRETARIA	<i>Maria José</i>
		Firmado digitalmente por María José Fecha: 2021.05.21 11:07:58 +02'00'

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.



María
José

Firmado
digitalmente por
María José
Fecha: 2021.05.21
11:08:24 +02'00'

25061385X Firmado
digitalmente por
MARIA 25061385X
ANGELES MARIA ANGELES
ARAUJO (R: ARAUJO (R:
G92702562) G92702562)
Fecha: 2021.05.21
12:56:17 +02'00'

H. del Carmen
Alcazar
Ida. Jimenez

María José

i Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

ii Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

iii Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

iv La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

v Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

vi Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

vii La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

viii Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

ix Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

x Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xi Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

xii Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

xiii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xiv Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xv Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xvi Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xvii Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

xviii Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 11:08:59 +02'00'

5061385X
MARIA ANGELES ARAUJO (R: 92702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: 92702562)
Fecha: 2021.05.21 11:08:59 +02'00'

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

María
José

^{xix} Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

^{xx} Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

^{xxi} Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

^{xxii} Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

^{xxiii} Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

^{xxiv} Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

^{xxv} Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

^{xxvi} En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

^{xxvii} Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

^{xxviii} Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

^{xxix} Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

^{xxx} Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 11:09:27 +02'00'

5061385X
MARIA
ANGELES
ARAUJO (R:
92702562)

Firmado digitalmente por
5061385X MARIA
ANGELES ARAUJO (R:
92702562)
Fecha: 2021.05.21 11:57:11 +02'00'

del Carmen

Fido

Fiménez

del Carmen

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2020

Adela Jiménez Alcantara

25061385X
MARIA ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado digitalmente
por 25061385X MARIA
ANGELES ARAUJO (R:
G92702562)
Fecha: 2021.05.21
10:56:12 +02'00'

M. del Carmen

María

a

José

Firmado
digitalment
e por María
José
Fecha:
2021.05.20
20:14:57
+02'00'

ASOCIACION DAÑO CEREBRAL DE MÁLAGA	FIRMAS María José <i>M. del Carmen Alcantara</i>	Firmado digitalmente por María José Fecha: 2021.05.20 20:14:22 +02'00'	25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562) Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562) Fecha: 2021.05.21 10:55:52 +02'00'
NIF G92702562			
UNIDAD MONETARIA EUROS	<i>Adela Jiménez</i>		

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Asistencia a personas con daño cerebral

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la dirección de

25061385X
MARIA ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado digitalmente
por 25061385X MARIA
ANGELES ARAUJO (R:
G92702562)
Fecha: 2021.05.21
10:56:34 +02'00'

la asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

25061385X
MARIA
ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado digitalmente
por 25061385X
MARIA ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)
Fecha: 2021.05.21
10:56:52 +02'00'

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

No hay información a detallar

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	+ 41.669,11 euros
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	41.669,11 euros

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A pérdidas ejercicio.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	41.669,11 euros

María
José

Firmado digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
20:16:37 +02'00'

M. del Carmen

Anda

Fernández

de castaño

25061385X
MARIA
ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado digitalmente
por 25061385X
MARIA ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)
Fecha: 2021.05.21
10:57:13 +02'00'

Total	41.669,11 euros
-------------	-----------------

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay limitaciones

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Asociación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada .

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Marí
a
José

Firmado
digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
20:17:06
+02'00'

M. del Carmen

José

Loméniz

25061385X
MARIA
ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado digitalmente
por 25061385X MARIA
ANGELES ARAUJO (R:
G92702562)
Fecha: 2021.05.21
10:57:31 +02'00'

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

María
José

Firmado
digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
20:17:34 +02'00'

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4.5 PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

María
José

Firmado
digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
20:18:05
+02'00'

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

**María
José**

Firmado
digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
20:18:35
+02'00'

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

María
José

Firmado
digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
20:19:06 +02'00'

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

~~En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas~~

25061385X
MARIA ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado digitalmente
por 25061385X MARIA
ANGELES ARAUJO (R:
G92702562)
Fecha: 2021.05.21
11:00:11 +02'00'

María
José

Firmado
digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
20:19:38
+02'00'

M. del Carmen
J. J. J.
J. J. J.
J. J. J.

4.7 EXISTENCIAS

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Quando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Asociación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Quando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera.

25061385X

MARIA ANGELES

ARAUJO (R:

G92702562)

Firmado digitalmente
por 25061385X MARIA
ANGELES ARAUJO (R:
G92702562)

Fecha: 2021.05.21
11:00:35 +02'00'

María

José

Firmado
digitalmente
por María José

Fecha:
2021.05.20
20:20:07
+02'00'

M. del Carmen

[Signature]

F. Ménez

[Signature]

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Asociación tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos

25061385X
MARIA
ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado
digitalmente por
25061385X MARIA
ANGELES ARAUJO
(R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21
11:00:58 +02'00'

registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la Asociación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la

María
José

Firmado
digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
20:20:36
+02'00'









25061385X
MARIA
ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado
digitalmente por
25061385X MARIA
ANGELES ARAUJO
(R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21
11:01:16 +02'00'

María
José

Firmado
digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
20:21:07 +02'00'

del Carmen
Fernández
contable

obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

25061385X
MARIA
ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado
digitalmente por
25061385X MARIA
ANGELES ARAUJO
(R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21
11:01:36 +02'00'

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones entre partes vinculadas

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	6168.50	0	0	6168.50
Total...	6168.50	0	0	6168.50

María
José

Firmado
digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
20:21:33 +02'00'

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Mobiliario	1137.80	1.233,70	0	2.371,50	3.797,00
Totales	1137.80	1.233,70	0	2.371,50	3.797,00

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación	Coste en	Duración	Años	Cuotas	Cuotas en	Pendientes
--------------	----------	----------	------	--------	-----------	------------

María
 José

Firmado
 digitalmente
 por María José
 Fecha:
 2021.05.20
 20:22:03
 +02'00'

del Bien	origen	contrato	transcurridos	satisfechas	el ejercicio	

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

le. del Carmen
Hara.
foménez
alcantara

25061385X
MARIA ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado digitalmente
por 25061385X MARIA
ANGELES ARAUJO (R:
G92702562)
Fecha: 2021.05.21
11:02:26 +02'00'

**María
José**

Firmado digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
20:22:44 +02'00'

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...				

--

M. del Carmen

Jos.

Jiménez

deautara

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados Otros

Mari
a
José

Firmado
digitalmente
por María
José
Fecha:
2021.05.20
20:23:09
+02'00'

	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de	Obligaciones y otros valores	Derivados y otros

María José

Firmado digitalmente por María José
 Fecha: 2021.05.20
 20:23:38
 +02'00'

	crédito		negociables			
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias	33.530,46			33.530,46
Excedentes de ejercicios anteriores	-12.710,42	0	-37.025,62	-49.736,04

25061385X
MARIA
ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado
digitalmente por
25061385X MARIA
ANGELES ARAUJO
(R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21
11:04:23 +02'00'

Excedente del ejercicio	0	41.669,11		+41.669,11
Subvenciones 0		3.570,00		3.570,00
Total...	20.820,04	45.239,11	-37.025,62	29.033,53

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No hay correcciones sobre el ejercicio

12.2 OTROS TRIBUTOS

Asciende a 0,00 eruos

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	761,91
Consumo de materias primas	

María
 José

Firmado
 digitalmente
 por María José
 Fecha:
 2021.05.20
 20:24:34 +02'00'

li del Carmen
Gas.
Fernandez
de la Cruz

Otras materias consumibles	
Gastos de personal	166.516,11
Sueldos	120.025,70
Cargas sociales	46.490,41
Otros gastos de explotación	36.951,42
<i>desglose</i>	
Total...	204.229,44

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	9.101,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	67.146,81
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	166.832,94
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	2.817,80
Total...	245.898,55

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de	Periodo	Importe	Imputado a	Imputado	Total	Pendiente de
--------------------	--------	---------	---------	------------	----------	-------	--------------

25061385X
 MARIA
 ANGELES
 ARAUJO (R:
 G92702562)

Firmado digitalmente
 por 25061385X MARIA
 ANGELES ARAUJO (R:
 G92702562)
 Fecha: 2021.05.21
 11:09:54 +02'00'

**María
 José**

Firmado
 digitalmente
 por María José
 Fecha:
 2021.05.20
 20:25:03 +02'00'

		concesión	de aplicación	concedido	resultados hasta comienzo del ejercicio	al resultado del ejercicio	imputado a resultados	imputar a resultados
JUNTA DE ANDALUCIA		2020	2020	2320,47	2320,47	2320,47	2320,47	0
AYTO DE MALAGA		2020	2020	10513,16	10513,16	10513,16	10513,16	0
DIRECCION PROVINCIAL DE TRAFICO		2020	2020	984,25	984,25	984,25	984,25	0
UNIVERSITAT INTERNACIONAL		2020	2020	200	200	200	200	0
FANDACE		2020	2020	50389,74	50389,74	50389,74	50389,74	0
FEDACE		2020	2020	2739,19	2739,19	2739,19	2739,19	0
		Totales...		67.146,81	67.146,81	67.146,81	67.146,81	0

M. del Casamen
[Signature]
Fiménez
[Signature]

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	3.570,00			3.570,00
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...	3.570,00			3.5710,00

Entidad	Cantidad

15.1 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

María José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.20 20:26:03 +02'00'

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines			
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

17 OTRA INFORMACIÓN.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JOSEFA ALCANTARA LOPEZ	VOCAL	
SOLEDAD TERESA ÁLVAREZ SÁNCHEZ	VOCAL	
MARÍA DOLORES JIMÉNEZ MUÑOZ	VOCAL	
ÁNGELES ARAUJO PELÁEZ	PRESIDENTA	
MARIA DEL CARMEN CARMONA PÉREZ	VICEPRESIDENTA	
AIDA MARTÍNEZ ARAUJO	TESORERA	
MARIA JOSÉ MIGUEL MIGUEL	SECRETARIA	
		<p>Firmado digitalmente por María José Fecha: 2021.05.20 20:26:37 +02'00'</p> <p>María José</p>

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2020

25061385X Firmado
MARIA digitalmente por
ANGELES 25061385X MARIA
ARAUJO (R: ANGELES ARAUJO
G92702562) (R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21
12:01:51 +02'00'

ASOCIACIÓN DAÑO CEREBRAL DE MÁLAGA

María
José

Firmado
digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
19:04:39
+02'00'

		2020	2019
ACTIVO	NOTAS		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.797,00	5.030,70
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		3.797,00	5.030,70
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		43.409,45	410,57
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		36.527,04	
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		6.882,41	410,57
TOTAL ACTIVO (A+B)		47.206,45	5.441,27

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2020

5061385X	Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)	0	
092702562)	Fecha: 2021.05.21 12:02:17 +02'00'	0	

ASOCIACIÓN DAÑO CEREBRAL DE MÁLAGA

María José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.20 19:05:19 +02'00'

M. del Carmen

Jiménez

Alcántara

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		29.033,53	-19.941,88
A-1) Fondos propios		25.463,53	-19.941,88
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		33.530,46	33.530,46
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-49.736,04	-12.710,42
IV. Excedente del ejercicio **		41.669,11	-40.761,92
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		3.570,00	
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		18.172,92	25.383,15
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		-1.160,46	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		-1.160,46	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		19.333,38	25.383,15
1. Proveedores. **			
2. Otros acreedores.		19.333,38	25.383,15
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		47.206,45	5.441,27

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
JOSEFA ALCÁNTARA LÓPEZ (Cargo: VOCAL)	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562) Fecha: 2021.05.21 12:02:37 +02'00'</p> </div> </div>
SOLEDAD TERESA ÁLVAREZ SÁNCHEZ (Cargo: VOCAL)	
MARIA DOLORES JIMÉNEZ MUÑOZ (Cargo: VOCAL)	
ÁNGELES ARAUJO PELÁEZ (Cargo: PRESIDENCIA)	
MARÍA DEL CARMEN CARMONA PÉREZ (Cargo: VICEPRESIDENCIA)	
AIDA MARTÍNEZ ARAUJO (Cargo: TESORERÍA)	
MARIA JOSE MIGUEL MIGUEL (Cargo: SECRETARÍA)	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>María José</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Firmado digitalmente por María José Fecha: 2021.05.20 19:05:56 +02'00'</p> </div> </div>

NOTA:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2020

ASOCIACION DAÑO CEREBRAL DE MÁLAGA

María José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 10:56:49 +02'00'

25061385X
MARIA ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21 13:07:03 +02'00'

	Nota	(Debe)	Haber
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de asociados y afiliados		76.247,81	70.346,40
b) Aportaciones de usuarios		9.101,00	9.293,06
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio			
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		67.146,81	61.053,34
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		166.832,94	224.389,71
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad		-761,91	-3.393,39
8. Gastos de personal *		2.810,00	1.410,82
9. Otros gastos de la actividad *		-166.516,11	-295.302,50
a) Servicios exteriores		-35.625,68	-38.212,96
b) Tributos		-35.625,68	-38.212,96
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio		-1.233,70	0,00
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		41.753,35	-40.761,92
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *		7,80	
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		-92,04	
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-84,24	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		41.669,11	-40.761,92
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		41.669,11	-40.761,92
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		41.669,11	-40.761,92

M. del Carmen
J. Jiménez
A. Alcántara

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
JOSEFA ALCÁNTARA LÓPEZ (Cargo: VOCAL)	
SOLEDAD TERESA ÁLVAREZ SÁNCHEZ (Cargo: VOCAL)	
MARIA DOLORES JIMÉNEZ MUÑOZ (Cargo: VOCAL)	
ANGELES ARAUJO PELÁEZ (Cargo: PRESIDENCIA)	
MARÍA DEL CARMEN CARMONA PÉREZ (Cargo: VICEPRESIDENCIA)	
AIDA MARTÍNEZ ARAUJO (Cargo: TESORERÍA)	
MARIA JOSE MIGUEL MIGUEL (Cargo: SECRETARÍA)	

25061385X
MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21 13:07:36 +02'00'

Firmado digitalmente por María José Alcántara López
Fecha: 2021.05.21 10:59:16 +02'00'

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

María
José

25061385X
MARIA
ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado
digitalmente por
25061385X MARIA
ANGELES ARAUJO
(R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21
12:02:56 +02'00'

Firmado
digitalmente
por María José
Fecha:
2021.05.20
19:06:32
+02'00'

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2020

ASOCIACION DAÑO CEREBRAL DE MÁLAGA

María José

Firmado digitalmente por María José
Fecha: 2021.05.21 10:56:49 +02'00'

25061385X
MARIA ANGELES
ARAUJO (R:
G92702562)

Firmado digitalmente por 25061385X MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21 13:07:03 +02'00'

	Nota	(Debe)	Haber
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de asociados y afiliados		76.247,81	70.346,40
b) Aportaciones de usuarios		9.101,00	9.293,06
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio			
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		67.146,81	61.053,34
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		166.832,94	224.389,71
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad		-761,91	-3.393,39
8. Gastos de personal *		2.810,00	1.410,82
9. Otros gastos de la actividad *		-166.516,11	-295.302,50
a) Servicios exteriores		-35.625,68	-38.212,96
b) Tributos		-35.625,68	-38.212,96
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio		-1.233,70	0,00
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		41.753,35	-40.761,92
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *		7,80	
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		-92,04	
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-84,24	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		41.669,11	-40.761,92
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		41.669,11	-40.761,92
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		41.669,11	-40.761,92

M. del Carmen
J. Jiménez
A. Alcántara

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
JOSEFA ALCÁNTARA LÓPEZ (Cargo: VOCAL)	
SOLEDAD TERESA ÁLVAREZ SÁNCHEZ (Cargo: VOCAL)	
MARIA DOLORES JIMÉNEZ MUÑOZ (Cargo: VOCAL)	
ANGELES ARAUJO PELÁEZ (Cargo: PRESIDENCIA)	
MARÍA DEL CARMEN CARMONA PÉREZ (Cargo: VICEPRESIDENCIA)	
AIDA MARTÍNEZ ARAUJO (Cargo: TESORERÍA)	
MARIA JOSE MIGUEL MIGUEL (Cargo: SECRETARÍA)	

25061385X
MARIA ANGELES ARAUJO (R: G92702562)
Fecha: 2021.05.21 13:07:36 +02'00'

Firmado digitalmente por María José Alcántara López
Fecha: 2021.05.21 10:59:16 +02'00'

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo